

Viernes, 29 de marzo de 2019

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Albalá

EDICTO. Exposición padrones Basuras y Cementerio.

Se expone al público por término de quince días, a efectos de reclamaciones, los siguientes padrones:

- Padrón de Basuras de Viviendas, ejercicio 2.019.
- Padrón de Basuras de Locales Comerciales, ejercicio 2.019.
- Padrón de Tasas por Cementerio Municipal, ejercicio 2.019.

Albalá, 22 de marzo de 2019

Juan Rodríguez Bote
ALCALDE

